

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL SABADO 15 DE AGOSTO DE 1807.****LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA.***(Fiesta de Precepto.)**Indulgencia en la Santa Iglesia Catedral visitando 7 altares.**Benediccion Papal en San Agustin.*

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia del Hospital Real. Se manifiesta á las $5\frac{1}{2}$ de la mañana, y se oculta á las 7 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. 17' 44" y se pone á las 6 h. 42' 17". Debe señalarse el Relox al punto del mediodia á las 12 h. 4' 19". Aumenta la Equacion 10" 54". Lugar del Sol en la Ecliptica $45^{\circ} 21' 41''$. Idem en la Equinocial en tiempo 9 h. 36' 16".

Es el 13 de la Luna. Sale á las 6 h. 38' tarde, y se oculta á las 12 h. 3' noche.

Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del trocadero.

Prim. baxa á la 5 h. 51' mañana. | Seg. baxa á las 6 h. 6' tarde.

Prim. alta á la 12 h. 00' mañana. | Seg. alta á la 12 h. 12' noche.

COMERCIO.**Continuacion de las Observaciones.**

Al poner, prosigue, el comerciante en el giro la dote de su mujer la hace participante de las utilidades, ¿por qué, pues, no ha de soportar las pérdidas? Y si se me dice que el privilegio concedido á la dote de las mugeres es necesario para la conservacion de las familias, entonces por una consecuencia natural de es-

te principio debe prohibirse al marido exponer unos bienes que no le pertenecen y ponen un lazo à la confianza pública..... Sucede muy comunmente, quando se verifica una quiebra, que el fallido tiene otorgada à favor de su muger una dote muy crecida, y aunque la notoriedad pública desmienta formalmente el hecho, no por eso dexa de substraer por este medio à sus acreedores legítimos una suma que les pertenecía. (Se concluirà.)

Belcayre 23 de Julio.

Ya comienza à percibirse aquí que se acerca la feria: diariamente llegan géneros, y muchos negociantes están ya establecidos en sus almacenes.

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

A V I S O.

Por providencia de 23 de Noviembre del año último, dictada por el Tribunal del Consulado de Comercio de esta Plaza, ante mi, en autos número 160 del año pasado de 1799, seguidos por los Síndicos del concurso de la Casa de Pardo y Freyre, contra Juan de Sierra y Francisca de los Santos su muger, sobre cobro del importe de ciertas escrituras; se manda emplazar à dichos deudores, ó à sus sucesores legítimos, y qualesquiera interesado en sus bienes, para que en el preciso término de tres meses, ocurran à formalizar el derecho que les compete con los documentos que les comprueben, prevenidos que su ulterior diligencia, y por el mismo hecho de cumplirse el término asignado, se procederá à los pagos y distribuciones que correspondan hacerse en justicia, sin reato de fianza; ordenando se publique esta citacion y emplazamiento en el Periódico de esta Ciudad y en la Gazeta del Reyno, à cuyo fin se dieron testimonios en 29 del citado Noviembre à dichos Síndicos de Pardo y Freyre, y habiendo manifestado los actuales haberse extraviado aquellos documentos sin verificarse la insercion prevenida, y pedido se le facilitasen otros, se defirió à ello en el dia de ayer, como por menor resulta de dichos autos, à que me remito; y al propuesto objeto firmo el presente = Cádiz 1.º de Agosto de 1807. = Melchor Nicolas Truxillo.

R E M A T E.

En virtud de providencia del Excmo. Sr. Intendente de esta Plaza y su Provincia maritima, se rematará el Lunes 17 del corriente a las once de la mañana en la Escribania de Cabildo, una Casa perteneciente a la Real Caja de Consolidacion, situada en esta Ciudad, en la calle del Fideo número 10½, a que se ha hecho postura en 252.000 reales vellon a pagar al contado en Vales Reales.

NOTICIA SUELTA.

Un sugeto que pasa a Madrid en silla de posta, solicita un compañero; darán razon en la calle del Molino núm. 67.

Precios de varios viveres en esta Plaza.

Carnero, la libra	Carnicera	36	qtos.
Vaca		36	
Ternerá		37	
Tocino salado		84	
Jamon dulce		92	
Cabrito		34	
Trigo, la fanega	de 74	y	86 reales
Cebada idem		56	
Maiz idem		80	
Garbanzos idem		80	
Garbanzas . idem		100	
Lentejas, idem		120	
Alpiste idem		100	
Arverjones, idem		60	
Habas viejas		66	
Idem nuevas		80	
Queso del País, la arroba		70	
Bacallao el quintal		225	
Frixóles, idem		104	
Arroz de la Carolina, el quintal		176	
Idem de Valencia		168	
Aceyte, la arroba por mayor		73	
Idem en votijas por idem		75	
Queso de Flándes el quintal		540	
Carbon, la arroba	de 6	8½	

Pasas de sol, idem.	de 34	41
Manteca segun calidades.		
Pan, la hogaza.		28
El Francés de aguas.		32
El de Privilegio.		32
La panilla de Aceyte		11 $\frac{1}{2}$
La libra de Carbon.		3
Xabon duro, ó piedra, la arroba en la Almona.		79 rs 16 ms.
Idem la libra en puestos públicos.		27 qtos.
Idem blando, ó prieto la arroba.		58 rs 28 ms.
Idem la libra en sitios públicos.		20 qtos.

CAMBIOS.

Cádiz 14 de Agosto.	Génova.	118 $\frac{1}{2}$
	Liorna.	129
Madrid. $2\frac{3}{4}$ p $\frac{0}{0}$ à 90 d.	Paris	80
Londres $39\frac{3}{8}$ à $\frac{1}{2}$	Vales Reales Mayo.	41.
Amsterdam 98	----- Enero.	41 $\frac{1}{2}$.
Hamburgo 92	----- Setiembre.	42 $\frac{1}{2}$.

DIVERSION PUBLICA.

TEATRO. = Esta noche en celebridad del feliz cumple años del Emperador de los Franceses Napoleon I.^o, se hará la funcion siguiente: dará principio una armoniosa Obertura, á la que seguirá la Pieza nueva en un acto, titulada: *La Tienda de Joyeria*, escrita por Don Gaspar Zavala y Zamora; concluida se executará la Opereta tambien nueva en un acto, nombrada: *El Preso ó Desconocido*, su autor el Señor Dominico Della'Maria: dando fin al todo de la funcion con las boleras. *A las ocho.*

El Teatro estará iluminado.

CON REAL PERMISO.

En la Imprenta de Don Nicolás Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, Plazuela de las Tablas,